

V I S T O :

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Octubre de 1992, se trató el Expediente: H-27/92- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, eleva Resolución N°-- 1012/92 ref: solicitando a la Legislatura de la Pcia. de Bs. As. establecer el año 1992 "AÑO DE LA JUVENTUD".-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino ad-----  
----- hiere a la RESOLUCION N° 1012/92 del Honorable--  
Concejo Deliberante de Moreno, declarando al año 1992 "AÑO DE-  
LA JUVENTUD" en el Partido de Moreno y solicitando a la Hono-  
rable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declarar el  
presente año "AÑO DE LA JUVENTUD" en la Provincia.-

ARTICULO 2°- Remítase copia de la presente al HONORABLE CONCE  
----- JO DELIBERANTE DE MORENO.-CUMPLIDO ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Octubre 27 de 1992.-

RESOLUCION N° 453/92.-

  
DANIEL A. CORONEL  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARCELO A. CONTI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE